



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DEPTO. RRHH

**AUTORIZA FERIADO LEGAL A
JIMENEZ PARADA EMA RUTH
PROFESIONALES, GRADO 9° EM**

DECRETO N° 1673

CHILLAN VIEJO, 10 SEP 2009

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09.12.2008 y 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por JIMENEZ PARADA EMA RUTH con fecha 10/09/2009, para que se le conceda Feriado Legal por 15 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- AUTORIZACE 15.0 días de Feriado Legal al Sr. (a).JIMENEZ PARADA EMA RUTH, PROFESIONALES, grado 9° EM desde el día 14/09/2009 al 05/10/2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

UAV / FFV / MGB/ PAQ/ mmd

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Control, Depto. Personal, Oficina de Partes